Universidad Complutense de Madrid

	MODELO PPL_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 030724/PPL/002		
RESOLUCIÓN: 03/07/2024	BOUC : 03/07/2024	
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA		
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ESTRUCTURA ECONÓMICA ESPAÑOLA Y MUNDIAL DEL TURISMO; ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL		
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):		
ECONOMÍA POLÍTICA DE LA SOSTENIBILIDAD APLICADA AL TURISMO Y AL COMERCIO		
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, ESTRUCTURA E HISTORIA		
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO		

Resolución de fecha 19 de SEPTIEMBRE de 2024 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI**. de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS	
MARIO DEL ROSAL CRESPO	
ALFREDO DEL RIO CASASOLA	
ELENA PÉREZ LAGÜELA	
MARIO RISQUEZ RAMOS	
RENATA BARBARA KUBUS	

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado



Universidad Complutense de Madrid

Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) _____



Universidad Complutense de Madrid

2° **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	Martes 24 de septiembre de 2024
Hora:	12:00-14:00h
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de
	Comercio y Turismo

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTA	AD
P.O.	
Firmado:	
V° B° EL/LA DECANO/A	
P.O.	
Firmado:	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: